

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1371-2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	Johanna Andrea Diaz Reyes
3. C.C o Nit	52.831.090

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	07/07/2023
Fecha de inicio:	15/07/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor (cifras en miles de pesos)	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 39.779.541	
7. Valor Adición (es)		\$0	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 39.779.541	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$4.215.051	Pago No 7.	\$0
Pago No 2.	\$7.903.220	Pago No 8.	\$0
Pago No 3.	\$7.903.220	Pago No 9.	\$0
Pago No 4.	\$7.903.220	Pago No 10.	\$0
Pago No 5.	\$7.903.220	Pago No 11.	\$0
Pago No 6.		Pago No 12.	\$0
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 35.827.931	

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

11. Saldo a Pagar	\$03.951.610
12. Valor Total Pagado	\$ 39.779.541
13. Saldo a Liberar	\$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Brindar apoyo a la construcción de la línea técnica para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones afirmativas con enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en los procesos misionales de la agencia para la Reinserción y la Normalización	La contratista dio cumplimiento a la actividad No 1, por medio de las siguientes acciones: - Se participo en 14 reuniones del equipo diferencial de discapacidad, donde se verifico, cada proceso que está adelantando cada profesional, entre los temas que se presentaron esta los relacionados a mi cargo: * Mesa tecnica CaPAZciudades * Documento CaPAZciudades * Se da contexto de la auditoria que realizara la Contraloría * Manuales operativos del equipo de discapacidad para el PRI * Convenio OIM * Gestión documental * Visita tecnica IEC FUNNES del ETCR de Colinas. * Propuesta KUSANONE * Indicador Sostenibilidad Económica - Estrategia de empleabilidad * Reporte trimestral del indicador CMT2

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	• Por otra parte, se abordó la revisión de las acciones del plan Transitorio, donde en una primera instancia se revisaron las acciones para la población con enfoque diferencial de discapacidad, para que posterior a ellos se abarcaran tareas designadas por la coordinadora del equipo, para la creación de una matriz con las acciones y actividades. • Como otra actividad frente a los casos de uso para el plan individual de reincorporación se participó sesiones de trabajo, lideradas por la UTR, donde la OTI, realizó la presentación de los módulos de programación de atención y seguimiento al PAI, allí se revisaron las variables en la caracterización para las personas con discapacidad y explicaron como sería el abordaje de las acciones generales y transversales.
Actividad No 2. Operativizar las estrategias de territorialización que permitan la implementación y el seguimiento del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad.	La contratista dio cumplimiento por medio de lo siguiente: • Participó en reuniones citadas por la UTR donde el objetivo era identificar las necesidades de la operativización de las acciones de discapacidad para el PRI. • Participó en una reunión con el Grupo de Articulación Territorial - GAT, donde se socializó el componente específico y como se debe articular con el equipo de enfoque diferencial - Discapacidad. • Participó en un espacio presencial, donde un profesional de la UTR, realizó la socialización de la resolución 0846 SNR-PRI. • Participó en jornadas de trabajo con la UTR - equipo de Sostenibilidad económica, con el fin de revisar la acción 2.2.1.1.3.A Desarrollar una estrategia especial de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad para las personas con discapacidad. En estos espacios se dieron a conocer aspectos como: * Presentación Recomendaciones atención a las personas con discapacidad * Revisión del documento borrador de la Estrategia de fortalecimiento de capacidades. * Revisión del Instrumento de empleabilidad propuesto. * Entrega de preguntas para el instrumento de empleabilidad • Por otra parte, participó en una reunión con la UTR, donde presento la estrategia de estigmatización, como se articula con la mesa de estigmatización y así mismo se presentó el caso de lo sucedido frente al reportaje con relación a la atención de los firmantes en el hospital militar, por lo que dio la alternativa e importancia de participar en la mesa técnica de prevención de estigmatización. Desde allí se dio un espacio de participación constante en la mesa técnica de prevención de la estigmatización, donde acuden el ICBF, Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, CNR, Unidad de implementación para el acuerdo de paz, RTVC - emisoras de paz, UNP - SESP y la UTR - ARN y DPR - UTR, desde la coordinadora del equipo de enfoques diferenciales se explicó el convenio marco y los convenios derivados, así mismo como esto desencadenó inconvenientes con la atención en el hospital militar debido a un comunicado de los militares retirados, para ello se invitaron al evento del 5 de Diciembre, “ Diálogos CaPAZcidades” a los integrantes de la mesa, así mismo con RTVC, se logró una articulación para el cubrimiento en una entrevista en aras del día internacional de las personas con
--	---

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	discapacidad en el programa radial la paz no tiene límites. • Participó en el evento de Dialogo CaPAZciudades, el cual se realizó el jueves 5 de diciembre desde las 09:00 a.m. Hasta las 12:00 del mediodía; en el hotel "boutique City center", Carrera 39 25-26 en la ciudad de Bogotá, contando con la participación de 52 asistentes.
Actividad No 3. Brindar acompañamiento técnico y administrativo los procesos misionales de la entidad con el fin de generar la transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en la población objetivo de atención de la ARN.	La contratista desarrolló las siguientes actividades: • Participó en la socialización de los PEAS, donde se presentaron los siguientes temas: * Antecedentes orientadores y normativos para la construcción dl programa * Proceso Protocolización PEAI * Que se entiende por armonización * Como se entiende el sujeto colectivo * PEA pueblos indígenas * Principios rectores del PEAI * Quienes participaran en el PEAI * Pilares de armonización * Ruta para la construcción e implementación del PCA * Puntos clave de los PEA * Articulación PRI-PEAS * Convenios - Contratos * Implementación PEAS • Participó en una reunión, donde se socializo el manual del proceso de diseño de la ARN: * Caracterización procesos de diseño * Objetivo del proceso * Formatos • Participó en la reunión citada por la Dirección Programática, donde se revisaron 78 acciones de cada Línea estratégica, de la cuales solo se estuvo participando en las

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	relacionadas al enfoque diferencial de discapacidad que desde la directora Programática debían tener un ajuste. • Participó en la revisión del instrumento de caracterización, por lo que se presentó una propuesta de preguntas de caracterización diferencial para las personas con Discapacidad. • Participó en la socialización de Memorando de Entendimiento entre la ARN y fundación Once para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL), Se dieron a conocer los departamentos focalizados para la primera fase, el plan de trabajo para el último trimestre de 2024 y el año 2025, también se contó con la participación del CRAC, quien socializo los componentes de Rehabilitación visual integral. • Apoyó la reunión con los grupos territoriales donde se les socializo la ficha de identificación de las personas que posiblemente no expresan su voluntad, allí se expusieron los siguientes temas: * Ley 1996 de 2019 * Resolución 2319 de 2024: Sobre personas que no pueden expresar su voluntad por ningún medio ni formato * Inventario de métodos de operación * Lineamientos para la atención de las P-NEV * Reportes de casos de las P-NEV * Soportes de los procesos * Presentación de la ficha * Observaciones * Identificación de alertas • La UTR- Unidad Técnica de Reinserción, realiza una citación para la revisión del módulo de las acciones del plan transitorio. Allí se revisaron y aclararon perspectivas frente a lo planteado con el fin
--	--

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	de avanzar en la matriz del módulo de plan transitorio. • Por otra parte, se participó en la sesión No 153 del CNR, donde por parte de la coordinación del equipo diferencial de discapacidad se presentaría la nueva versión del programa CaPAZcidades.
Actividad No 4. Apoyar la definición de la ruta metodológica para el seguimiento de las acciones previstas, realizar gestión y reporte oportuno de metas e indicadores relacionados con la aplicación del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad	La contratista participó en las siguientes actividades: • Realizó el reporte de los indicadores: * CONPES 3931 indicador 4.30 - Promover, en el diseño y en la ejecución de programas, los ajustes necesarios para lograr la inclusión de exintegrantes FARC - EP con discapacidad en la formación académica, atendiendo a las características físicas, cognitivas y sensoriales de la población. - Porcentaje de actividades de gestión realizadas para permitir la inclusión de los exintegrantes FARC - EP con discapacidad en los programas de formación académica 2024, el cual se reporta semestral. * PMI indicador C.MT.2 - Programa de atención especial para discapacitados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, que gestione recursos de cooperación no reembolsable internacional y de instituciones no gubernamentales para su realización, creado 2024, el cual se reporta trimestral. • Por otra parte, se envía un documento con la respuesta a la pregunta No 6, del derecho de petición No Ext24-011543, frente a la siguiente pregunta: Frente a la reparación de víctimas, ¿Cuántas personas con discapacidad víctimas del conflicto armado y firmantes con discapacidad, fueron beneficiadas de ofertas gestionadas por la entidad en el

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	periodo de agosto 2022 a la fecha, Describa: a) De las ofertas prestadas cuantas posibilitaron la rehabilitación y la atención psicosocial integral conforme a lo establecido en la ley 1448 de 2011, b) De las ofertas prestadas cuantas garantizaron la reincorporación social, c) De las ofertas prestadas cuantas aseguraron su autonomía económica? D) Con base en lo anterior relacionar evidencias de la contribución de la intervención.
Actividad No 5. Realizar la gestión interinstitucional que permita la implementación y transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad.	Dando cumplimiento a lo solicitado en esta actividad se reportan las siguientes actividades: • Dio respuesta a la solicitud de información para el informe del Fondo Europeo para la paz, donde se presentó informe con los siguientes datos: * Número de personas certificadas con discapacidad, discriminando por género: - Hay 1882 personas que se auto reconocen con discapacidad, de esta población hay 1004 certificadas, de las cuales 806 son hombres, 197 mujeres y 1 persona intersexual. * Personas certificadas con discapacidad discriminadas por tipo de discapacidad. - Discapacidad auditiva 43 - Discapacidad física 716 - Discapacidad intelectual 3 - Discapacidad múltiple 130 - Discapacidad psicosocial (mental) 11 - Discapacidad visual 101 - Para un total de 1004 personas con discapacidad certificadas * Número de atenciones en salud y rehabilitación funcional que han recibido las personas certificadas (si cuentas con esta información): No se cuenta con el número de atenciones, pero en los últimos 6 meses 228

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	personas han asistido a algún servicio relacionado con rehabilitación. • Presentó el documento del programa CaPAZciudades, el cual está adaptado al PRI, y permite ver la transformación en el proceso de atención para las personas con Discapacidad, personas mayores y personas con enfermedad de alto costo. • Durante la vigencia del 2024 se desarrollaron 11 mesas técnicas, las cuales contaron con la participación de actores principales el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS y la ARN (Consejo Nacional de Reincorporación - CNR y la Dirección Programática DPR); así también asisten otros actores, en calidad de invitados permanentes: CONELAEC, Misión de Verificación de la ONU, Procuraduría y Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz. • Como parte de las 11 mesas técnicas se realizó la primera mesa tecnica territorial CaPAZciudades, en Villavicencio con la participación de los territorios de Meta, Guaviare y Arauca, allí se dio cumplimiento a la siguiente agenda: 1. Instauración del evento, Bienvenida y presentación de agenda. 2. Armonización Programa de Reincorporación Integral - Programa CaPAZciudades. 3. Presentación avances Plan de Implementación: 3.1. Proceso de certificación 3.2. Atención a la Persona Mayor 3.3. Mecanismo de seguimiento a Mujeres en reincorporación con discapacidad y Enfermedades de alto costo-EDAC.
--	---

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	3.4. Estrategia Diferencial de Inclusión para el Desarrollo Ocupacional y Productivo 3.5. Convenio Marco 056-2024 4. Mesas de Trabajo. 5. Socialización mesas de trabajo 6. Conclusiones y cierre de la jornada. • Como parte del proceso de gestión interinstitucional se han adelantado otras acciones como: * Corrección certificados de Discapacidad * Articulación con ANLA - Agencia Nacional de Licencias Ambientales.
Actividad No 6. Apoyar procesos pedagógicos para la formulación, sensibilización y fortalecimiento de las capacidades institucionales al interior de la ARN, para la aplicación enfoque diferencial y enfoque de discapacidad, en los procesos misionales y en la cultura institucional.	Esta obligación se desarrolló durante la vigencia del contrato, mediante las siguientes actividades: • Se envía a solicitud de la UTR el instructivo de planes de reincorporación con los aportes del equipo de enfoques diferenciales - Discapacidad. • Se participo en el encuentro de los profesionales psicosociales de los grupos territoriales, allí se dio un espacio para socializar las recomendaciones generales de atención para las personas con discapacidad en el proceso de atención frente al plan individual de Reinserción, puntualizando en los siguientes aspectos: * Caracterización de la población con Discapacidad * Definiciones * Recomendaciones Enfoque Diferencial – Discapacidad • Se realizó la revisión de la matriz de solicitud de eventos para la vigencia del 2025 de enero a diciembre y la 2026 de enero a junio, Allí se plantearon actividades pedagógicas y de sensibilización que permitirán visibilizar

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	las acciones del equipo de enfoques diferenciales - discapacidad. • Solicitud al operador logístico para que dos firmantes de paz de CONELAEC participaran de la mesa CaPAZciudades, como líderes representantes de los territorios de ETCR Pondores y ETRC Colinas, el traslado se realizó para la mesa de Octubre, Noviembre y Diciembre. • Solicitud al operador logístico para el evento de la mesa técnica CaPAZciudades, que se realizó en Villavicencio, y tuvo la cobertura de los territorios de Meta, Arauca y Guaviare. Para este evento se requirió que representantes líderes de los firmantes de estos territorios participen como voceros de las personas con discapacidad. personas mayores y personas con enfermedad de alto costo. • Se enviaron los datos de caracterización de la población con discapacidad como insumo para los documentos que desarrollan otros profesionales del equipo de discapacidad, con las siguientes variables: - Identidad de género - Pertenencia Étnica - Ciclo de vida - Departamento donde están ubicados - Tipo de discapacidad - Si cuenta con certificación Adicional a ello, esta caracterización de la población con discapacidad se envió a la UTR, quien fue delegada ante el Ministerio de trabajo como enlaces para los diferentes procesos y convenios que se puedan presentar, al igual que al equipo de grupo de comunicaciones de la ARN, con el fin de lograr articulación frente a la divulgación y acompañamiento en los procesos que se adelantaba en el equipo de discapacidad:
--	---

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	- Caracterización de la población de discapacidad para complementar información frente al proceso con crisis grupo. - Línea de mensaje para el evento de diálogos de CaPAZciudades. • Por otra parte, se sostuvo una reunión el 3 de Diciembre con la Directora programática donde se revisó la presentación del Programa CaPAZciudades Vs2 para la sesión del CNR No 153, allí la Directora propuso dos ajustes: - Los indicadores del COMPES, con relación a los cambios que se han realizado. - Describir el balance de los convenios en el marco del Convenio marco.
Actividad No 7. Brindar apoyo técnico en cuanto a la formulación de estudios previos y anexos técnicos de contratos y convenios con el fin de implementar el enfoque diferencial y enfoque de discapacidad. Asimismo, apoyar el seguimiento y/o evaluación durante su ejecución.	Durante la ejecución del contrato se desarrollaron las siguientes actividades: • En el marco del convenio Marco con la participación del Ministerio de Salud y protección Social, Ministerio de Defensa, Unidad de implementación para el acuerdo de paz, el Fondo Colombia en Paz, y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, se participó en una reunión con el equipo financiero de la OIM y la ARN, donde el objetivo de la reunión fue: Revisar los compromisos acordados en la reunión del miércoles 10 de julio, respecto al componente financiero del Convenio que se realizará entre Organización Internacional para las Migraciones - OIM y el Fondo Colombia en Paz en el marco del Convenio 56 de 2024. Por otra parte, se envía a la coordinadora del equipo de discapacidad la base de amputados actualizada y discriminada según las variables que solicitan para las personas con amputación superior y amputación inferior.

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	En el marco de los convenios derivados donde se busca aunar, articular y coordinar recursos administrativos, financieros, y jurídicos, de manera colaborativa, que permitan garantizar por medio una Estrategia de alistamiento en el marco del fortalecimiento para la atención especializada en salud y la rehabilitación integral y funcional de firmantes del acuerdo de paz con discapacidad, se han realizado los aportes solicitados frente a información de caracterización de la población. • Propuesta KUSANONE: Se realizaron reuniones con el ánimo de revisar los requisitos para presentar la propuesta KUSANONE, a la embajada de Japón, por lo que entre el equipo de Enfoques Diferenciales - Discapacidad, el grupo de Corresponsabilidad y el grupo de Tierras y Vivienda se adelantó la verificación frente a la viabilidad, la caracterización de la población objeto según los ETCR que cuentan con terreno propio y revisión propuesta por parte de Arcángeles y CONELAEC como posibles operadores para ejecutar la propuesta del centro de cuidado. Pero después de varias jornadas de trabajo se determinó que se requiere un presupuesto para garantizar la presentación de la propuesta, el cual ningún operador ni la ARN tiene, por lo que se determinó que no es viable. • Se realizó la presentación del documento CaPAZciudades - Programa de atención a necesidades específicas de personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo, en articulación con el PRI - Plan de Reincorporación Integral, donde se realizó lectura de este, dejando claridad que persisten las tres poblaciones: Personas con
--	---

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	Discapacidad, Personas Mayores y personas con enfermedad de alto costo, con el siguiente contenido: INTRODUCCIÓN CAPITULO I. MARCO CONTEXTUAL CONCEPTUAL Y DE POLÍTICA PÚBLICA - Justificación - Normatividad - Población - Personas con discapacidad - Persona Mayor - Personas con Enfermedades de Alto Costo Ubicación Geográfica - Planteamiento de la problemática - Conceptos y definiciones relacionadas Programa CaPazcidades armonizado al PRI Acciones Afirmativas Necesidades Específicas Ajustes Razonables Diseño Universal Discapacidad Barreras Categorías de Discapacidad Derechos Humanos, Envejecimiento y Vejez Envejecimiento saludable Vejez Enfermedades de Alto Costo - Enfoques - Enfoque Diferencial - Enfoque de Interseccional - Enfoque basado en Derechos Humanos - Enfoque de Género en el Acuerdo de Paz - Enfoque Orientaciones sexuales e identidades de género diversas o enfoque OSIG - Promoción de masculinidades no hegemónicas Enfoque Curso de Vida
--	---

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos Enfoque Étnico Enfoque de Discapacidad Enfoque Territorial Consideraciones frente a otros enfoques diferenciales 7. Principios Dignidad humana Respeto a la igualdad y no discriminación Integración territorial e inclusión social Fortalecimiento y articulación institucional Priorización Acceso oportuno, eficacia y efectividad Participación comunitaria Autonomía Diálogo de saberes Integralidad Seguridad humana CAPITULO II. MARCO ESTRATÉGICO 1. Definición 2. Alcance 3. Objetivo General 4. Estructura del Programa CAPITULO III. LINEAS ESTRATEGICAS / ACCIONES TRANSVERSALES 1. LINEA ESTRATEGICA REINCORPORACION SOCIAL 1.1. Educación 1.2. Salud y Protección Social 1.3. Habitación 1.4. Acompañamiento para el bienestar psicosocial 1.5. Programas Especiales. 2. LINEA ESTRATEGICA REINCORPORACIÓN ECONOMICA 2.1. Fortalecimiento de los Procesos Productivos 2.2. Fortalecimiento organizativo y asociatividad 2.3. Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible 2.4. Beneficios Económicos
--	--

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	3. LINEA ESTRATEGICA REINCORPORACIÓN COMUNITARIA 3.1. Diálogo para la Reconciliación y la Construcción paz 3.2. Prevención y Superación de la Estigmatización 3.3. Procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz 4. LINEA ESTRATEGICA REINCORPORACIÓN POLITICA 4.1 Participación electoral 4.2. Participación ciudadana 5. BIBLIOGRAFIA ANEXO 1. CARACTERIZACIÓN ESPECIFICA DE LA POBLACIÓN I. Distribución geográfica según tipologías de la población CaPAZciudades II. Distribución por género según las tipologías de la población Capazciudades III. Distribución por pertenencia étnica según las tipologías de la población Capazciudades. IV. Distribución por grupo etario según las tipologías de la población Capazciudades V. Caracterización específica de la población con discapacidad VI. Caracterización específica de las Personas Mayores VII. Caracterización específica de las Personas con Enfermedad de Alto Costo.
Actividad No 8. Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron los siguientes desplazamientos: - Se realizó un desplazamiento los días 14, 15 y 16 de Agosto a San José de Guaviare al ETCR de Colinas para la visita técnica de la IEC de FUNNES, donde en compañía de la profesional de PNUD, se aplicaron los siguientes documentos: * Metodología Acompañamiento individual * Metodología ajustes razonables y sistema de apoyo

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	* Metodología Conversatorio reflexivo * Metodología Ejercicio practico * Metodología Organización de tareas CD * Metodología Taller * Propuesta metodológica sesión 3 y 4 • Se participo en el IX encuentro de Brigadistas a nivel nacional de la ARN, se tenía programado el desplazamiento los días 5 y 6 de Septiembre a Villeta - Cundinamarca, pero por el paro de camioneros, se cambió el lugar el Club de la Policía de la Ciudad de Bogotá. Se realizo capacitación y formación en los siguientes temas: * Valoración Primaria y Secundaria * Primeros auxilios básicos - Intermedios * Zona de simulación - Simulador adulto y pediátrico * Camillaje y traslado de pacientes * Fracturas e inmovilización * Control de incendios, manejo de extintores y manejo de mangueras gabinetes * Simulacro de evacuación • Los días 6,7, y 8 de Noviembre se realizó el desplazamiento al ETCR Colinas ubicado en San José de Guaviare. La actividad se tuvo como objetivo el de acompañar el ejercicio de la estrategia diferencial de inclusión para el desarrollo ocupacional y productivo de la IEC FUNNES, el cual tuvo los siguientes objetivos: * Desarrollar las actividades del plan de fortalecimiento de acuerdo con el cronograma previsto y los acuerdos generados con la población, los grupos territoriales y nivel central de la ARN. * Brindar herramientas para favorecer el desempeño ocupacional de las personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo, en proceso de reincorporación dentro de las actividades identificadas en cada IEC.
--	--

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	Los días 12 y 13 de Noviembre se realizó el desplazamiento a la ciudad de Villavicencio, para realizar la mesa técnica territorial CaPAZciudades, cuyo objetivo fue Convocar un espacio de articulación territorial que genere y fortalezca redes de atención para la población del programa CaPAZciudades de los territorios de Meta, Guaviare y Arauca.
Actividad No 9. Elaborar y presentar de oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, responder con oportunidad a los requerimientos de la ciudadanía u organismos de control y atender las observaciones que le solicite el supervisor del contrato.	Para dar cumplimiento con esta actividad se participó en las siguientes acciones asignadas: - Reunión de supervisión: el 16 de Julio se cita a un encuentro virtual liderado por la asesora de la DPR –Xiu Valentina Rodriguez, donde se socializaron temas administrativos (Informes de actividades), entre otros. - El/la contratista debe remitir correo electrónico de radicación de la cuenta - En el cuerpo del texto del correo, se debe remitir el enlace de la carpeta del ONEDRIVE del mes correspondiente - La supervisión y apoyo a la supervisión efectuada la revisión, responderá el correo remitido por el/la contratista, informando si existen observaciones, para que se efectúen las respectivas subsanaciones. El/la contratista deberá responder en la cadena de correos, cuando los ajustes se hayan efectuado, para realizar una nueva revisión. - Para la aprobación del informe final, el/la contratista deberá entregar un BACK UP con toda la documentación generada en el marco de la ejecución del contrato. Dicha información puede entregarse por temas. - Brigadista ARN, se participó en: - Curso primer respondiente: El 22 de Julio se participó en la jornada de capacitación donde se resaltan los siguientes temas: - Toma de decisión

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	- Conservar la calma - Actuar en sitio - Números de emergencia - Estar actualizado - Valoración primaria: X - Hemorragias, A - Apertura vías aéreas, B - Buscar respiración, D - Déficit de alerta y E - Exposición del paciente. 2. Reunión virtual del encuentro nacional de brigadistas 3. Capacitaciones en: - Protección personal en labor de campo - Agenda y desplazamiento encuentro nacional de brigadistas. 4. El 2 de Octubre se participó en el simulacro distrital, como brigadista de la ARN se realizó la evacuación del piso 17, uniéndose a la evacuación general del edificio san Martín y se realizó el reporte de legalización de los desplazamientos: • Se realizo una reunión donde se pretendía articular a la Superfinanciera con la UTR - área de sostenibilidad económica, donde se presenta un documento borrador. • Se dio respuesta a la pregunta para la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) Periodo Julio-Septiembre 2024 solicitada por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia Oficina de Reincorporación frente al numeral 8. Actualización sobre el nivel de ejecución del programa Capazcidades y sobre el estado del convenio con la Clínica Barraquer, Min Defensa, Hospital Militar y Ministerio de Salud.
--	---

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	- Se participo oportunamente en el espacio de Tania Responde, donde se socializo la Resolución 2319-2024. - Se participo en la Rendición de cuentas 2023: Se asistió al evento de rendición de cuentas de manera presencial. - También se realizaron aportes para el Aporte Capacidades de 20240511_Consolidado preguntas ARN periodo Oct-Dic. - Se envió el formato diligenciado para la entrega de bienes, correspondiente a la legalización para finalizar el contrato, donde se hace entrega del teclado y mouse solamente ya que no tenía a cargo computador de la ARN. - Se entrego los informes técnicos para revisión y aprobación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con el presente contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
A. Estrategia especial de fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad para las personas con discapacidad: Se participo en jornadas para la creación de la estrategia, la cual quedo consignada en un Documento borrador con aportes de la estrategia especial de fortalecimiento de capacidades para la	Anexo A. Documento estrategia especial de fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad para las personas con discapacidad

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

empleabilidad para las personas con discapacidad	
B. Documento CaPAZciudades: Se realizó el documento CaPAZciudades Vs 2, el cual sirvió de insumo para la presentación del CNR No 153, donde fue aprobada la armonización del programa CaPAZciudades con el PRI.	Anexo B: Documento CaPAZciudades Vs 2
C. Mesa Técnica CaPAZciudades: Se dio cumplimiento al 100% de las mesas técnicas planteadas durante la vigencia del 2024.	Anexo C. Agendas mesas técnicas.
D. Mesa Territorial CaPAZciudades: Se logro realizar la primera mesa tecnica territorial con la presencia de 56 actores importantes de los departamentos de Arauca, Guaviare y Meta.	Anexo D. Presentación, soportes de la jornada y listado de asistencia
E. PRI – Programa de Reincorporación Integral: Participación en las mesas de trabajo para la creación de acciones y actividades para los planes transitorios	Anexo E. Matriz de acciones planes transitorios.
F. Caso de uso: Se participo en la creación de los casos de uso para los planes de Reincorporación Individual, así mismo la presentación del caso de uso en la plataforma.	Anexo F. Caso de uso
G. Convenio PNUD No. 1650 de 2021 - Proyecto No. 00137301: Se realizo en el AETRC de Colinas - San José del Guaviare, el acompañamiento técnico y la aplicación del instrumento de caracterización para la población	Anexo G. IEC AETCR Colinas

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

CaPAZcidades que se encuentran vinculados a iniciativas para la Estrategia de inclusión en entornos productivos.	
H. Reporte de indicadores: * CONPES 3931 indicador 4.30 - Promover, en el diseño y en la ejecución de programas, los ajustes necesarios para lograr la inclusión de exintegrantes FARC - EP con discapacidad en la formación académica, atendiendo a las características físicas, cognitivas y sensoriales de la población. - Porcentaje de actividades de gestión realizadas para permitir la inclusión de los exintegrantes FARC - EP con discapacidad en los programas de formación académica 2024, el cual se reporta semestral. * PMI indicador C.MT.2 - Programa de atención especial para discapacitados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, que gestione recursos de cooperación no reembolsable internacional y de instituciones no gubernamentales para su realización, creado 2024, el cual se reporta trimestral.	Anexo H. Indicadores_CONPES_4.30 - CMT2

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Revisión del documento CaPAZcidades, según las observaciones de otras áreas.	En proceso de recibir os ajuste y observaciones de otras áreas.	Articulación con los otros enfoques para recibir las observaciones y hacer ajuste al documento final.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	NA
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	NA

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

Es importante tener en cuenta que, para la población con discapacidad, la firma del Acuerdo final de paz, suscrito entre El gobierno colombiano y las FARC-EP en el 2016, se fundamentaron las bases para transformar las lógicas de pensamiento de la sociedad colombiana, inmersa en ciclos extensos de violencia, que por extensión han retrasado la construcción de un proyecto plural y colectivo de nación. En tal sentido, El Acuerdo convoca en el Punto 1.2, a lograr el “buen vivir” haciendo efectivos los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, y a “la protección de la riqueza pluri-étnica y multicultural para que contribuya al conocimiento, a la organización de la vida, a la economía, a la producción y al relacionamiento con la naturaleza”.

Del mismo modo, en el punto 2.2.4., relativo a las garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, expresa la necesidad de agenciar acciones que promuevan la reconciliación, la convivencia y la tolerancia, especialmente en las poblaciones más afectadas por el conflicto, teniendo en cuenta el impacto desproporcionado. De forma adicional, en el contexto de los planes de reparación colectiva y rehabilitación comunitaria del punto 5.1.3.4.2, relativo al plan de rehabilitación psicosocial para la convivencia y la no repetición; deja bajo la responsabilidad del gobierno colombiano de aumentar la cobertura y calidad de las estrategias que implementen los siguientes componentes:

- Creación de espacios de diálogo comunitario y duelos colectivos que permitan la expresión individual y colectiva del sufrimiento
- Recuperación y generación de prácticas sociales, culturales, artísticas, y de recreación \ deporte asociadas al intercambio entre ciudadanos y la convivencia en las comunidades.
- Impulso a iniciativas locales dirigidas a la reconciliación, la dignificación y el reconocimiento.
- Reflexión sobre imaginarios colectivos de proyectos de vida futuros que permitan dotar de sentido transformador la reparación y lograr una convivencia pacífica.
- Creación de escenarios de pedagogía para que se fortalezca el rechazo social a las violaciones e infracciones ocurridas en el pasado alentando la transformación de imaginarios que los permitieron o justificaron.
- Recuperación de prácticas sociales abandonadas como efecto del conflicto.
- Promoción de pactos de convivencia pacífica al interior de las comunidades, que incluyan a las víctimas y a quienes hayan podido tener participación directa o indirecta en el conflicto, así como de procesos de construcción de confianza entre las autoridades públicas y las comunidades.
- Estrategias para la reconstrucción de los vínculos familiares afectados con ocasión del conflicto que, respetando las especificidades religiosas, étnicas y culturales y bajo el principio de la no discriminación, busquen que las víctimas recuperen su entorno y sus lazos de afecto, solidaridad, respeto y asistencia.

Se recomienda tener en cuenta la barreras a las cuales se ven enfrentadas las personas con discapacidad las cuales se reproducen dentro de un sistema que privilegia la funcionalidad y la capacidad (sistema capacitista) desde una perspectiva de lo normal, lo

	CÓDIGO: BS-F-14	
	FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

esperado e incluso autosuficiente, esto debido en gran parte, al dominio que tuvo -y alcanza a tener aún- la perspectiva biomédica sobre la conceptualización de la discapacidad en relación con las afectaciones e implicaciones que dejó la Segunda Guerra Mundial, el auge de la rehabilitación, y luego la Revolución Industrial acompañada de un desarrollo capitalista que redujo aún más a las personas con discapacidad como sujetos incapaces, no productivos (Gómez, Vanessa, 2016), con defectos que debían ser reparados, necesitaban ser institucionalizados y sobre analizados desde, como lo menciona Foucault (1988), la autoridad que aún ejerce la médica sobre los cuerpos, la salud, la vida y la muerte.

Estas barreras están diseñadas y se sostienen en una sociedad que no ha pensado en las personas con discapacidad, como lo menciona la activista Judith Heumann (2003), (...) las personas con discapacidad eran invisibles en la sociedad. Era raro ver a personas con algún tipo de discapacidad, en la calle, en las tiendas, en el trabajo, en la televisión o en libros para niños. No había[n] sistemas libres de barreras para la movilidad o rampas en las esquinas de las calles, no había[n] cuartos accesibles, ni metro, ni autobuses accesibles.

La discapacidad entonces está definida en sí misma por la presencia de las barreras, al no existir barreras se hablaría de personas con deficiencias no con discapacidades, sin embargo, es la discapacidad como término lo que identifica a la población con discapacidad que se moviliza y agrupa en organizaciones, existiendo, por ejemplo, reclamos de la población con discapacidad por ser visibilizada como una población que cuenta con capacidades humanas como cualquier otra persona y como una población que internamente es diversa. (Encuentro con líderes y organizaciones a nivel nacional, 2022 – Encuentro con líderes y lideresas de organizaciones de personas con discapacidad, 2022).

Las personas sienten la necesidad y el derecho de agruparse, organizarse y movilizarse porque comparten agendas comunes e intereses de lucha frente a unas necesidades que no han sido cubiertas. Como comunidad, a las personas con discapacidad al igual que a otras comunidades, se les ha orillado a los márgenes de la sociedad, es así como han nacido los movimientos sociales como el movimiento feminista, el movimiento obrero, el movimiento afro o negro, el movimiento ecologista, el movimiento animalista, el movimiento de personas con discapacidad, entre otros (Larín, Zulma, 2020).

Sin embargo, en el caso de la discapacidad aunque existe un sólo movimiento que lucha por sus derechos, en el ámbito organizativo existen principalmente dos tipos de organizaciones, aquellas que son Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD) y las Organizaciones para Personas con Discapacidad (OPPD) y es relevante reconocer que este fenómeno organizativo no sucede en otros movimientos, es decir no existen organizaciones de hombres por la lucha de los derechos de las mujeres que sean afines al movimiento feminista, como tampoco existen organizaciones de personas blanco-mestizas que se afilien al movimiento afro y abanderen la lucha por los derechos de las personas afro.

	CÓDIGO: BS-F-14	
	FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Se debe procurar la participación de las personas con discapacidad por medio de sus representantes y organizaciones, ya que la participación constituye uno de los pilares de la CDPD y se reconoce como obligación general. La Convención consagra la obligación de los Estados parte de celebrar consultas estrechas y colaborar activamente con las personas con discapacidad (art. 4, párr. 3) y la participación de las personas con discapacidad en el proceso de seguimiento de las políticas públicas (art. 33, párr. 3).

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contrato cumplió con el objeto y las obligaciones establecidas.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2024

FIRMA DEL SUPERVISOR
XIU VALENTINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
 No. cédula: 1.010.219.548